

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública Nacional**

Convocatoria: 01

✚ De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de lo siguiente:
✓ Servicio para la emisión de timbrado de nómina de los trabajadores de la Administración Pública Central.

✚ La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada en la sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Oficialía Mayor, de fecha 31 de diciembre del 2020.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
LPN1/OM-2021 Servicio para la emisión de timbrado de nómina de los trabajadores de la Administración Pública Central.	\$ 3,000.00	05/01/2021 10:00 horas	05/01/2021 10:00 horas	11/01/2021 10:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
1	Servicio para la emisión de timbrado de nómina.		1	Servicio

Para tener el derecho a participar, las bases estarán disponibles para su compra desde la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, la cual podrá ser de la siguiente manera:

a) Mediante correo electrónico: El licitante podrá solicitar "la orden de pago de bases" de lunes a sábado en un horario de 09:00 a 16:00 horas, al correo electrónico: unidadoperativaom@gmail.com; anexando los siguientes datos:

- Razón social o nombre de la persona física
- Localidad
- RFC
- Entidad Federativa
- Domicilio (Número interior-exterior y código postal)
- Número y objeto de la licitación

Una vez generada la "orden de pago de bases" la convocante la enviará por los mismos medios al licitante, debiendo realizar con ésta el pago por la cantidad de \$3,000.00 (Son: tres mil pesos 00/100 M.N.), en las Oficinas Recaudadoras de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, o en su caso en las siguientes sucursales bancarias y establecimientos: BBVA Bancomer, Banorte, HSBC, Banamex, Scotiabank, Santander, TELECOMM y Oxxo.

b) En la oficina del Departamento de Licitaciones Públicas: Ubicada en: Edificio 7 de diciembre, plaza central, Andador Héroe #193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, primer piso, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Contemplando la emergencia sanitaria y considerando la importancia de salvaguardar la integridad y salud de los ciudadanos, las personas físicas o morales, deberán considerar prioridad el inciso a) para obtener el derecho a participar.

La junta de aclaraciones, se llevará a cabo en la **Sala de Juntas de la Dirección de Concursos y Procedimientos de Contrataciones de la Oficialía Mayor** ubicada en: Edificio 7 de diciembre, plaza central, Andador Héroe #193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, primer piso, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en la fecha y hora señalada.

El acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo en la **Sala de Juntas de la Dirección de Concursos y Procedimientos de Contrataciones de la Oficialía Mayor** ubicada en: Edificio 7 de diciembre, plaza central, Andador Héroe #193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, primer piso, colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en la fecha y hora señalada.

- ✚ El idioma en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será: español.
- ✚ La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será: Peso mexicano.
- ✚ No se otorgará anticipo.

Lugar de ejecución del servicio: Será en apego a lo establecido en las bases de licitación.

Plazo de ejecución del servicio: Será en apego a lo establecido en las bases de licitación.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

**CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 02 DE ENERO DE 2021.
SUBSECRETARIO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RUBRICA.**